

	ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN.	P-OSG 01
		Vigencia: 10-2019
	Rev. 02	
	C.C No.	
	Pág. 1 de 1	
Política de la Calidad de OSG.		

Política de la Calidad de OSG.

OSG en su carácter de Órgano de Certificación realiza los servicios de evaluación de la conformidad con objetividad **de manera responsable, competente, transparente e imparcial**, para atestar el cumplimiento de requisitos establecidos por los procesos, bienes y servicios asegurando la credibilidad y confianza de la sociedad y la competitividad en los mercados nacional e internacional; garantizando la confidencialidad de la información de sus clientes a la que tiene acceso en función del servicio en cumplimiento con la normativa nacional e internacional.

Para ello OSG gestiona de forma sistemática por todo su personal el cumplimiento de los requisitos de competencia establecidos, asegurando la calidad de la gestión en correspondencia con los requisitos de las Normas ISO/IEC 17021-1:2015 e ISO/IEC TS 17021-9:2016, así como la armonización y reconocimiento de sus resultados.

La Política de la Calidad de OSG consiste en coadyuvar el desarrollo sostenido del Sistema Nacional de Certificación, para ello OSG se compromete a:

- ✓ ser una entidad de autoridad y prestigio reconocidos nacional e internacionalmente,
- ✓ asegurar la confiabilidad, credibilidad y transparencia de sus servicios,
- ✓ mantener una calificación elevada en su personal según las exigencias más actuales,
- ✓ apoyarse en un sistema de gestión eficaz,
- ✓ ser imparcial y justo en sus juicios,
- ✓ mantener la confidencialidad adecuada de todo el personal que actúa a nombre de OSG
- ✓ mantener una comunicación eficaz atendiendo a las necesidades de las partes interesadas,
- ✓ emplear la documentación, los métodos y los recursos técnicos precisos para el buen desempeño de su gestión, incorporando las acciones de mejora al sistema de gestión y sus procesos, y adecuando continuamente las normativas que emanan de los organismos nacionales e internacionales.

La alta dirección de OSG se compromete a cumplir y hacer cumplir esta Política a todo el personal interno y externo, que la misma sea comprendida y mantenida a través de toda la estructura organizativa de OSG

Dr. Rogelio González Achirica.
Presidente OSG

Fecha: 07 de octubre de 2019

Nota: El original del documento de la Política de la Calidad de OSG obra en la Secretaría Técnica de OSG.